

ANUNCIO

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Xixona, sitas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial (Avda. Constitució, s/n), siendo las 11:00 horas del día 2 de octubre de 2026, se reúnen los miembros del Órgano Técnico de Selección abajo firmantes: Dña. María Isabel García Bernabéu, en calidad de Presidenta; D. José Vicente Camarasa Ramos y D. José Javier García Ortega, en calidad de Vocales; y Dña. María Isabel Gandía García, en calidad de Secretaria. El objeto de la sesión es proceder a la resolución de la alegación presentada, habiéndose estimado la misma, en relación con la corrección del primer ejercicio de la Fase I del proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Conserje Mantenedor/a (Puestos 3.4.1.1 y 3.4.1.5 de la RPT).

Como resultado de dicha alegación, las calificaciones definitivas de todos/as los/as aspirantes del primer ejercicio quedan establecidas de la siguiente manera:

Nº SOBRE	PUNTUACIÓN	Nº SOBRE	PUNTUACIÓN
1	23,33	27	29,33
2	32,33	28	27,67
3	35,33	29	25,00
4	no apto	30	30,33
5	no apto	31	35,67
17	38,67	32	28,67
18	36,67	35	37,67
19	33,33	36	32,00
20	37,33	37	25,33
21	36,33	38	31,00
22	36,00	39	36,00



23	36,33	40	28,33
24	31,00	41	32,67
25	33,67	42	35,67
26	29,33		

No habiendo más alegaciones que examinar en relación con este ejercicio, se da por finalizada la revisión de las puntuaciones del primer ejercicio de la Fase I.

SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Acto seguido, este Órgano Técnico de Selección acuerda convocar a los aspirantes declarados aptos para **la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo, el cual tendrá lugar el próximo día 21/10/2026 a las 10:00h horas, en las dependencias del Casa de Cultura de Jijona, ubicada en C Mare de Deu del l'Orito 62 en Jijona.** Los aspirantes serán llamados individualmente, debiendo presentar el original del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir para su identificación.

Se acuerda la publicación de los presentes resultados definitivos y de la convocatoria del segundo ejercicio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.xixona.es/>), y adicionalmente, en la web municipal, para general conocimiento y efectos oportunos, dándose traslado de este acuerdo al Departamento de Personal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Xixona, a fecha de firma digital

M Isabel Gandía García

Secretaria del órgano técnico de valoración

Signatura 1 de 1	Treballadora Social Col·legiada n° 1353
Maria Isabel Gandia Garcia	08/10/2026

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació c3804c0538cc4ef3aeba2703827d1ed0001

Url de validació <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112>

Metadades Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original

